

RESOLUCIÓN GENERAL (ATER E. Ríos) 111/2023

VISTO:

La Resolución N° 17/2020 ATER, sus Anexos I y II y su modificatoria; y

CONSIDERANDO:

Que la norma citada prevé los Regímenes de Retención y Percepción del Impuesto de Sellos para los sujetos que realicen o intervengan en operaciones alcanzadas por el tributo, atendiendo a los mecanismos y/o parámetros que establece la misma, y asimismo dispone quienes quedan excluidos;

Que la ATER a los fines de continuar con la tarea de facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones tributarias ha implementado los trámites de Alta, Baja y Modificación de datos a través de la página WEB, mediante la utilización de la Clave Fiscal AFIP;

Que teniendo en cuenta lo señalado en el Considerando anterior resulta necesario actualizar la forma de inscripción de los Agentes de Retención y Percepción del Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas de Servicios prevista en el Artículo 15° de la Resolución N° 17/2020 ATER;

Que en el Artículo 25° de la norma antes mencionada se dispuso la exclusión de los Agentes de Retención y/o Percepción: Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social (IAFAS) y Caja Forense de Entre Ríos, pero actualmente por las operaciones que lleva a cabo el primero, y ante un planteo expreso formulado por dicho Instituto es menester que sea incluido nuevamente como agente;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos no teniendo objeciones que formular sobre el Proyecto de Resolución promovido por la Dirección de Impuestos;

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas a esta Administradora Tributaria por la Ley 10091 y el Código Fiscal;

Por ello;

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Art. 1 - Sustituyase el [Artículo 15° de la Resolución N° 17/2020](#) ATER, por el siguiente texto:

“Art. 15 - A los efectos de la Inscripción, los sujetos obligados deberán tramitar la misma ingresando con su Clave Fiscal a la página web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) - Servicios Administradora Tributaria de Entre Ríos: ABC Declarativos, resultando imprescindible para ello encontrarse adherido al domicilio fiscal electrónico. Deberán consignar en el detalle de Impuesto y Régimen, el Código de Régimen de Retención y/o Percepción, según se detalla a continuación:

AGENTES DE RETENCION O PERCEPCION	Código Agentes de Retención	Código Agentes de Percepción
1. ESCRIBANOS PÚBLICOS (ACTOS REALIZADOS POR ESCRITURA PUBLICA)	6501	8601
2. SERVICIOS PRESTADOS POR: - ENTIDADES FINANCIERAS REGIDAS POR LA LEY N° 21.526 - ORGANIZACIONES FINANCIERAS QUE NO EFECTÚEN INTERMEDIACIÓN EN EL CRÉDITO - PROVEEDORES DE SERVICIOS CONTINUOS	6502	8602
3. COMPAÑÍAS DE SEGUROS	6503	8603
4. REMATADORES Y/O CONSIGNATARIOS DE HACIENDA.	6504	8604
5. CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS	6505	8605
6. REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y CON COMPETENCIA EN MOTOVEHICULOS Y DE CREDITOS PRENDARIOS	6506	8606
7. CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.	6508	8608
8. COLEGIO DE ESCRIBANOS DE ENTRE RÍOS	6509	8609
9. SERVICIOS PRESTADOS POR: - ADMINISTRADORAS DE TARJETAS DE CRÉDITOS Y/O COMPRAS.	6511	8611
10. CAMARA ARBITRAL DE CEREALES	6512	8612
11. ORGANISMOS DEL ESTADO	6513	8613

12. ORGANIZACIONES PROFESIONALES, COMERCIALES, FINANCIERAS Y CIVILES	6515	8615
--	------	------

Quedan exceptuados de realizar el trámite de inscripción, los sujetos obligados comprendidos en el Título XIII - Organismos del Estado, atento a que los mismos son designados por la Administradora en el Anexo II de la presente resolución."

Art. 2 - Sustituyase el [Artículo 25° de la Resolución N° 17/2020 ATER](#), por el siguiente texto:

"Art. 25 - Dispónese la exclusión de la obligación de actuar como Agente de Retención y/o Percepción del Impuesto de Sellos a la Caja Forense de Entre Ríos."

Art. 3 - Sustitúvase el ANEXO I de la Resolución N° 17/2020 ATER, por el [anexo](#) que forma parte de la presente.

Art. 4 - Sustitúvase el ANEXO II de la Resolución N° 17/2020 ATER, por el [anexo](#) que forma parte de la presente.

Art. 5 - Las disposiciones de la presente Resolución entrarán en vigencia a partir del 01/06/2023. Hasta esta fecha, se mantiene la plena operatividad de la [Resolución N° 17/2020 ATER](#), sus Anexos I y II y su modificatoria.

Art. 6 - De forma.

ANEXOS

ANEXO I

TABLA DE CÓDIGOS DE RUBROS POR RÉGIMEN

CÓDIGOS DE RUBROS	6501- 8601 Escribanos Públicos (actos realizados por Escritura Pública)
1 701	Cesión de Acciones
1702	Cesión de Derechos
1721	Constitución de Rentas Vitalicias
1801	Cesión de Acciones y Derechos vinculados a inmuebles, derechos hereditarios y créditos hipotecarios
1802	Boletos de compraventa de Bienes Inmuebles
1803	Cancelación total o parcial de cualquier derecho real, monto determinado o determinable
1804	Cancelación total o parcial de cualquier derecho real, monto no determinado o determinable
1805	Constitución, prórroga o ampliación de derechos reales sobre inmuebles
1806	Escrituras Públicas y demás actos por los que se transfiere el dominio de inmuebles
1809	División de Condominios
1810	Operaciones de adquisición, modificación, etc. sobre terrenos para bóvedas o panteones
181 1	Propiedad Horizontal: contratos de copropiedad
5101	Actos Exentos

CÓDIGOS DE RUBROS	6502-8602 Servicios Prestados por: - Entidades Bancarias regidas por la Ley N° 21.526 - Organizaciones financieras que no efectúen intermediación en el crédito - Proveedores de servicios continuos
1715	Contrato de Mutuo
1716	Contrato de Novación
1717	Obligaciones de Pagar sumas de dinero
1901	Adelanto en Cuenta Corriente - Venta de Cheques
1902	Depósitos en Cuenta Corriente que devenguen interés
1 903	Giros y Transferencias de mas de \$ 360,00
1904	Letras de Cambio
1911	Cheques
1912	Pagarés
1913	Débitos de Tarjetas de Créditos y/o Compras
1708	Actos, Contratos, Solicitud o Instrumentos semejantes pro prestación de servicios continuos

CÓDIGOS DE RUBROS	6503- 8603 Compañías de Seguros
1906	Seguros y Reaseguros Inmuebles
1907	Seguros y Reaseguros Incendio
1 908	Seguros y Reaseguros Automotor
1909	Seguros y Reaseguros Embarcaciones Deportivas (con motor)
1910	Seguros y Reaseguros Caución

CÓDIGOS DE RUBROS	6504 - 8604 Rematadores y Consignatarios de Hacienda
2407	Servicios de Expedición de Guías

CÓDIGOS DE RUBROS	6505 - 8605 Concesionarios de Automotores y Maquinarias Agrícolas
1727	Suscripción a Planes o Sistemas con promesa de adjudicación y/o entrega de bienes futuros mediante patrón aleatorio y círculos cerrados.

CÓDIGOS DE RUBROS	6506 - 8606 Registros Nacionales de la Propiedad Automotor y con Competencia en Motovehículos y de Créditos Prendarios
1714	Transmisión de Dominio
1718	Prendas nominadas: constitución, transferencias y endosos
1719	Prendas: Cancelación total o parcial
1728	Impuestos por copias
5101	Actos exentos

CÓDIGOS DE RUBROS	6509 - 8609 Colegio de Escribanos de Entre Ríos
1727	Ventas de Fojas de Protocolo y Registro

CÓDIGOS DE RUBROS	6511 - 8611 Servicios Prestados por Administración de Tarjetas de Crédito y/o Compra
1913	Débitos de Tarjetas de Créditos y/o Compras

CÓDIGOS DE RUBROS	6512 - 8612 Cámara Arbitral de Cereales
1724	Contratos u operaciones de Compra Venta de Cereales u Oleaginosas y Subproductos, que se inscriban en la Cámara Arbitral de Cereales
1728	Por cada Copia de los actos, contratos u operaciones
5101	Actos Exentos

CÓDIGOS DE RUBROS	6513 - 8613 Organismos del Estado
1702	Cesiones de Acciones y Derechos
1703	Actos y Contratos en General no Gravados, expresamente
1704	Actos y Contratos en General, Gravados expresamente
1706	Concesiones otorgadas por cualquier autoridad administrativa

1707	Contratos de Suministro de Obras y Servicios Públicos
1708	Contratos por Prestaciones de Servicios Continuos
1709	Contratos. Rescisión. Rescisión de cualquier contrato
1710	Deudas por los Reconocimientos de Deudas
1711	Garantías Personales: Fianza, Garantía o aval
1712	Locación y Sublocación de Obras, de Servicios y Locación o Sublocación de muebles o inmuebles y por sus cesiones o transferencias
1713	Por cada compraventa de Mercaderías y Bienes Muebles en general
1717	Obligaciones de Pagar sumas de dinero
1905	Órdenes de Pago
1906	Seguros y Reaseguros
1912	Pagarés
1728	Por cada copia de los actos, contratos u operaciones
5101	Actos Exentos

CODIGOS DE RUBROS	6515 - 8615 ORGANIZACIONES PROFESIONALES, COMERCIALES, FINANCIERAS Y CIVILES:
1703	Actos y contratos en general, no gravados expresamente
1704	Actos y contratos en general, gravados expresamente
1708	Actos, contratos, solicitudes o instrumentos semejantes pro presentación de servicios continuos
1709	Contratos: Rescisión. Rescisión de cualquier contrato
1710	Deudas: por los Reconocimientos de Deudas
1711	Garantías Personales: Fianza, Garantía o Aval
1715	Mutuos: Contratos de Mutuo
1717	Obligaciones de Pagar sumas de dinero
1727	Suscripción a planes o sistemas con promesa de adjudicación y/o entrega de bienes futuros mediante patrón aleatorio y/o círculos cerrados
1728	Impuesto por copia de instrumentos
1912	Pagarés
1801	Cesión: Cesiones de acciones y derechos de inmuebles.
1721	Rentas Vitalicias: Constitución de rentas vitalicias
2531	Renuncia de Derechos Hereditarios
2532	Fideicomisos
2533	Leasing
1802	Boletos de Compraventa de Inmuebles

ANEXO II

AGENTES DE RETENCION Y/O PERCEPCION - ORGANISMOS DEL ESTADO

CUIT	AGENTES DE RETENCIÓN Y/O PERCEPCIÓN - ORGANISMOS DEL ESTADO
30562252157	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ENTRE RIOS
30571908200	TUNEL SUBFLUVIAL RAUL URANGA-CARLOS SYLVESTRE BEGNIS
30623217678	INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30623328607	CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
30642549681	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DE GUALEGUAYCHU
30671203077	SERVICIO PENITENCIARIO DE ENTRE RIOS
30671208710	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ENTRE RIOS
30671218813	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
30681097763	PODER JUDICIAL DE ENTRE RIOS
30681120730	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION Y DESPACHO DEL MINISTERIO DE PRODUCCION
30681122334	MINISTERIO DE GOBIERNO JUST Y EDUCACION PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30681123942	DIRECCION ADMINISTRACIÓN MEHYF (DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA HACIENDA Y FINANZA
30681125236	MINISTERIO DE SALUD DE ENTRE RIOS
30681127905	TESORERIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
3068113,511	SERVICIO ADMINISTRATIVO CONTABLE DE LA GOBERNACION

30690457322	PACTO FEDERAL EDUCATIVO
30690476777	H CAMARA DE DIPUTADOS DE ENTRE RIOS
30690481134	HONORABLE CAMARA DE SENADORES ENTRE RIOS
30690506080	UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DEL P S F YD E P A
30690520792	HOSPITAL SAN MARTIN
30707247408	SISTEMA DE CREDITO DE ENTRE RIOS SOCIEDAD ANONIMA
30707558691	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ENTRE RIOS
30712147829	ADMINISTRADORA TRIBUTARIA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS
30714965170	SALUD ENTRE RIOS S.E
30999011728	MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
30999053102	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA A LA ACCION SOCIAL
30999097185	MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS
30999102553	MUNICIPALIDAD DE PARANA
30999220165	DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD DE ENTRE RIOS
33999053349	INSTITUTO AUTARQUICO DE PLANEAMIENTO Y VIVIENDA